



CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales convoca el presente concurso para el diseño del logotipo conmemorativo del 75 aniversario de la Facultad, que se utilizará en todos los eventos y actos relacionados con dicha efeméride.

BASES:

1. Objeto

Diseño del logotipo destinado a ser la imagen representativa del 75 aniversario de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

2. Participantes

Podrá participar todo el personal de la UCM (estudiantes, PDI y PAS) presentando un máximo de 2 propuestas.

Ningún miembro del Jurado podrá participar en el Concurso.

3. Sobre las propuestas

Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ninguna otra convocatoria, siendo el autor responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas.

La técnica será libre, teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.

Las propuestas han de tener en cuenta el color corporativo de la Facultad es el naranja (PANTONE 144c). No existe norma sobre los colores secundarios.

Las propuestas deberán incluir el logo de la Universidad (ver <https://www.ucm.es/imagen-corporativa>).

Los originales deberán presentarse de la siguiente manera:



- Formato impreso: el logotipo deberá presentarse en color sobre fondo blanco.
- Formato electrónico: se utilizará para ello CD o DVD. Así mismo, debe incluirse una ficha técnica del logotipo (tipografía, colores, según nomenclatura habitual, relación de tamaños, etc.). Los archivos que contengan imágenes deberán ser del tipo bmp, gif, jpg, tif o vectorial (Adobe Ilustrator, Coreldraw, Inkscape, etc). Se recomienda la mayor resolución posible.

4. Plazos

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la presentación pública de la presente convocatoria y podrán ser entregados hasta el día 31 de marzo de 2019.

5. Condiciones de entrega de las propuestas

Los trabajos se enviarán a:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Decanato)
Universidad Complutense de Madrid
Campus de Somosaguas
28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid
Asunto: Concurso Logotipo 75 Aniversario

Deberán presentarse en sobre cerrado en cuyo exterior aparezca la leyenda "Logotipo 75 aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales".

En el interior del citado sobre se incluirán otros dos sobres cerrados:

- Uno de ellos contendrá una copia en papel y otra en soporte electrónico del trabajo propuesto. Este sobre deberá mostrar en su exterior el seudónimo del autor. La copia electrónica presentada deberá denominarse igualmente con el seudónimo.

- El segundo sobre contendrá en su interior, junto con la fotocopia del DNI, el seudónimo empleado, nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono del autor de la propuesta.

Los diseños que no cumplan con estos requisitos no serán tenidos en cuenta, declarándolos fuera del concurso.



6. Jurado

El Jurado del Concurso estará presidido por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid y quedará compuesto por la Comisión Permanente de la Junta de Facultad, actuando como Secretario del Jurado el Secretario de la Comisión Permanente.

Si hubiese dificultades técnicas en la reproducción del logotipo, el Jurado podrá efectuar las modificaciones estrictamente necesarias, pero siempre respetado al máximo el trabajo del autor y previa consulta a este.

7. Fallo del Jurado

El Jurado seleccionará, de entre todos los diseños presentados, tres finalista y de entre ellos elegirá uno que será el ganador.

El jurado se reserva el derecho a dejar desierto el concurso, si así lo considera conveniente.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

8. Premios

Se otorgarán tres premios:

- Primer premio: 500 euros brutos y diploma acreditativo.
- Segundo Premio: diploma acreditativo.
- Tercer Premio: diploma acreditativo

Los premios serán entregados en un acto público en el lugar y fecha que será anunciado a través de la Web de la Facultad.

A fin de asegurar la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión, se ha realizado una retención previa de crédito (RG nº 1001258423) por importe de 500,00 euros en la aplicación presupuestaria 0390155 G/2260400/2000 del Presupuesto de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales con anterioridad a la publicación de esta Convocatoria. En su caso, al premio se le aplicarán las retenciones previstas en la Legislación Tributaria.



9. Propiedad de la obra

Sin perjuicio de las reservas de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca al autor, la presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor. En caso de que así se estime oportuno, el Decanato del Centro procederá a inscribir el diseño del logotipo ganador y los derechos que sobre el mismo ostente en los registros oficiales que considere necesarios.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el plazo de 1 mes a contar a partir de la fecha en que se haya hecho público el fallo del Jurado. De no hacerlo así, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales podrá disponer de ellos según lo considere oportuno.

10. Aceptación de las Bases

El hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.

11. General

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.

Pozuelo de Alarcón, 11 de febrero de 2019